

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 730** *Corrección de erratas de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas especiales de Obligaciones del Estado celebradas el día 18 de diciembre de 2008.*

Advertida errata en la Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 2009, página 1894, y número de orden de publicación 355, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1, letra c), Importes a ingresar para las peticiones aceptadas, en la columna Precio ofrecido (%), donde dice: «Peticiones no competitivas: 0,222», debe decir: «Peticiones no competitivas:». En la columna Importe nominal, donde dice: «123,801», debe decir: «0,222», y en la columna Precio de adjudicación, debajo de 123,801, debe poner: «123,801».

En el punto 2, letra c), Importes a ingresar para las peticiones aceptadas, en la columna Precio ofrecido (%), donde dice: «Peticiones no competitivas: 0,513», debe decir: «Peticiones no competitivas:». En la columna Importe nominal, donde dice: «114,392», debe decir: «0,513», y en la columna Precio de adjudicación, debajo de 114,392, debe poner: «114,392».